

# **GUÍA DOCENTE**

## **MATEMATICAS Y SU DIDACTICA II**

### **GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

**CURSO 2026-27**

Fecha de publicación: 01-07-2026



| I.-Identificación de la Asignatura |                      |
|------------------------------------|----------------------|
| Tipo                               | OBLIGATORIA          |
| Período de impartición             | 2 curso, 2Q semestre |
| Nº de créditos                     | 6                    |
| Idioma en el que se imparte        | Castellano           |

| II.-Presentación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>La asignatura <i>Matemáticas y su Didáctica II</i> forma parte del bloque de formación obligatoria del Grado en Educación Primaria y constituye la segunda de las tres asignaturas que integran la materia “Didáctica de las Matemáticas”, junto con <i>Matemáticas y su Didáctica I</i> (primer semestre del segundo curso) y <i>Matemáticas y su Didáctica III</i> (impartida en tercer curso).</p> <p>Esta asignatura tiene un enfoque dual que la convierte en una pieza clave en la formación del futuro maestro o maestra. Por un lado, persigue reforzar y consolidar los conocimientos matemáticos adquiridos en etapas anteriores, ampliándolos en algunos casos hasta el nivel de 2º o 3º de la Educación Secundaria Obligatoria (el estudiante deberá responsabilizarse del repaso y actualización de aquellos conocimientos matemáticos que se presuponen adquiridos). Por otro lado, se centra en la dimensión didáctica, ofreciendo herramientas, recursos y criterios que permitan reflexionar sobre cómo enseñar esos contenidos en el aula de Educación Primaria de manera eficaz, significativa e inclusiva. La asignatura, por tanto, combina ambas partes, contribuyendo a formar docentes capaces de tomar decisiones fundamentadas en la práctica educativa.</p> <p>A lo largo del curso se abordarán contenidos de Aritmética (números racionales, fracciones, decimales, porcentajes), Geometría, y Magnitudes y Proporcionalidad (proporciones directas e inversas, repartos proporcionales, etc.), siempre vinculados a estrategias didácticas para su enseñanza. No se trata únicamente de “saber matemáticas”, sino de aprender a enseñarlas: diseñar actividades, seleccionar y elaborar materiales, analizar errores frecuentes en el alumnado, y construir situaciones de aprendizaje que favorezcan la comprensión y el pensamiento matemático.</p> |
| II.B-Presentación en inglés                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| null                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

| III.-Resultados de Aprendizaje |
|--------------------------------|
|--------------------------------|



CG01. Adquirir y comprender los conocimientos necesarios de las distintas áreas de estudio que conforman el título de tal forma que capaciten para la profesión de Maestro en Educación Primaria / Acquire and understand the necessary knowledge of the different areas of study that make up the title in such a way that they train for the profession of Teacher in Primary Education.

CG03. Ser capaces de recoger e interpretar datos relevantes de las distintas áreas de estudio y de emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole socioeducativa, científica y ética. / Be able to collect and interpret relevant data from the different areas of study and to make judgments that include a reflection on relevant issues of a socio-educational, scientific and ethical nature.

CG05. Adquirir las habilidades de aprendizaje necesarias para ampliar sus estudios con autonomía./ Acquire the necessary learning skills to expand their studies autonomously

CGI01. Capacidad de análisis y síntesis / Capacity for analysis and synthesis

CGI02. Capacidad de organización y planificación / Organizational and planning capacity

CGP01. Trabajo en equipo / Teamwork

CGP03. Habilidades en las relaciones interpersonales / Skills in interpersonal relationships

CGP05. Razonamiento crítico / Critical reasoning

CGS07. Creatividad / Creativity

CE01. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular, en especial los relativos al periodo de 6 a 12 años (Etapa de Educación Primaria). / Ability to understand the complexity of educational processes in general and teaching-learning processes in particular, especially those related to the period of 6 to 12 years (Primary Education Stage).

CE02. Conocimiento de los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica. / Knowledge of the contents to be taught, understanding their epistemological singularity and the specificity of their didactics

CE06. Diseño y desarrollo de proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículo al contexto sociocultural. / Design and development of educational projects and programming units that allow adapting the curriculum to the sociocultural context.

CE01. Conocer las diferentes áreas curriculares de Educación Primaria (sobre todo la materia que nos ocupa) con todos los elementos del proceso de Enseñanza/Aprendizaje y la relación interdisciplinar entre las áreas. / Know the different curricular areas of Primary Education (especially the subject that concerns us) with all the elements of the Teaching/Learning process and the interdisciplinary relationship between the areas.

CE03. Crear entornos de aprendizaje que favorezcan la empatía, la conducta social, la autonomía y la convivencia multicultural observando sistemáticamente el entorno social, familiar y escolar. (Perspectiva contextual y social- natural). / Create learning environments that favor empathy, social behavior, autonomy and multicultural coexistence by systematically observing the social, family and school environment. (Contextual and social-natural perspective).

CE06. Detectar las posibles dificultades que puedan presentar los alumnos y elaborar estrategias didácticas y adaptaciones curriculares promoviendo la inclusión educativa y social de alumnos. Favorecer un clima de convivencia en el aula y resolver de forma pacífica los conflictos que puedan surgir. (Perspectiva de Atención a la diversidad) / Detect possible difficulties that students may present and develop didactic strategies and curricular adaptations promoting the educational and social inclusion of students. Promote a climate of coexistence in the classroom and resolve conflicts that may arise peacefully. (Perspective of Attention to Diversity)

CE08. Diseñar y elaborar planteamientos educativos de comunicación y expresión utilizando estrategias gestuales e icónico-verbales. (Sobre los aprendizajes básicos o instrumentales) / Design and elaborate educational approaches to communication and expression using gestural and iconic-verbal strategies. (On basic or instrumental learning)

CE30. Plantear y resolver problemas vinculados a la vida cotidiana / Raise and solve problems related to daily life.

CE31. Adquirir competencias básicas en aritmética, medida, geometría y tratamiento de la información, azar y probabilidad. / Acquire basic skills in arithmetic, measurement, geometry and treatment of information, chance and probability.

CE36. Facilitar el desarrollo de las habilidades mediante la aplicación de soluciones y métodos estudiados teóricamente a problemas reales que pueda identificar. / Facilitate the development of skills by applying theoretically studied solutions and methods to real problems that you can identify.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.





#### IV.-Contenido

##### IV.A.-Temario de la asignatura

| Bloque temático                                                    | Tema                                                                                   | Apartados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| I.-Aritmética: contenidos, recursos y materiales para su enseñanza | TEMA 1. <i>Aritmética en la Educación Primaria III: números racionales y decimales</i> | Construcción de números racionales.<br>Fracciones equivalentes y números racionales.<br>Operaciones con números racionales.<br>Orden en los números racionales.<br>Propiedades de los números racionales.<br>Densidad de los números racionales.<br>Números irracionales.<br>Expresión decimal de los números racionales.<br>Expresión fraccionaria de los números racionales.<br>Problemas con números racionales.                                                        |
|                                                                    | TEMA 2. <i>Recursos didácticos para la aritmética</i>                                  | Algoritmos para las operaciones.<br>Cálculo mental y estimación en el cálculo.<br>Problemática en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la aritmética.<br>Materiales didácticos.<br>Innovación didáctica en aritmética.<br>Diseño, estudio y análisis de situaciones didácticas.<br>Resolución de problemas, estrategias para su resolución, recursos didácticos.<br>Juegos de estrategia y actividades matemáticas de tipo lúdico apropiadas para la educación primaria. |
| II.-Geometría: contenidos, recursos y materiales para su enseñanza | TEMA 3. <i>Figuras Geométricas</i>                                                     | Triángulos y sus propiedades.<br>Cuadriláteros.<br>Polígonos.<br>Figuras en el espacio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                                                    | TEMA 4. <i>Didáctica de la Geometría</i>                                               | Consideraciones básicas en la enseñanza y aprendizaje de la geometría.<br>Materiales didácticos.<br>Recursos y actividades para la enseñanza de la Geometría.<br>Diseño, estudio y análisis de situaciones didácticas.<br>Resolución de problemas, estrategias para su resolución, recursos didácticos.<br>Juegos de estrategia y actividades matemáticas de tipo lúdico apropiadas para la educación primaria.                                                            |



**III- Magnitudes proporcionales:**  
**contenidos, recursos y materiales**  
**para su enseñanza**

TEMA 5. *Magnitudes proporcionales.*

Introducción histórica.  
 Magnitudes. Tipos de Magnitudes.  
 Matematización del Concepto de Magnitud.  
 Magnitudes directa e inversamente proporcionales.  
 Proporcionalidad simple: directa e inversa.  
 Proporcionalidad compuesta: directa e inversa.  
 Repartos proporcionales: directos e inversos.

TEMA 6. *Didáctica de la proporcionalidad en Primaria*

Consideraciones básicas en la enseñanza y aprendizaje de la proporcionalidad.  
 Materiales didácticos.  
 Recursos y actividades para la enseñanza de la Proporcionalidad.  
 Diseño, estudio y análisis de situaciones didácticas.  
 Resolución de problemas, estrategias para su resolución, recursos didácticos.  
 Juegos de estrategia y actividades matemáticas de tipo lúdico apropiadas para la educación primaria.

**IV.B.-Actividades formativas**

| Tipo                                       | Descripción                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Lecturas                                   | Lectura de artículos específicos de matemáticas y su didáctica                                                                                         |
| Asistencia a clases teóricas               | Diapositivas sobre la materia de estudio                                                                                                               |
| Resolución de ejercicios, problemas, casos | Resolución de ejercicios y problemas matemáticos                                                                                                       |
| Prácticas                                  | Desarrollo de situaciones didácticas                                                                                                                   |
| Trabajos colectivos                        | Dependiendo del número de alumnos matriculados, posibilidad de trabajos colectivos sobre propuestas didácticas con aplicación en el aula de Primaria   |
| Trabajos individuales                      | Dependiendo del número de alumnos matriculados, posibilidad de trabajos individuales sobre propuestas didácticas con aplicación en el aula de Primaria |
| Presentaciones orales                      | Dependiendo del número de alumnos matriculados, posibilidad de presentación de trabajos en el aula de clase                                            |



**V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)**

|                                                                               |     |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Clases teóricas                                                               | 26  |
| Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.                    | 30  |
| Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc. | 0   |
| Realización de pruebas                                                        | 4   |
| Tutorías académicas                                                           | 40  |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.                          | 8   |
| Preparación de clases teóricas                                                | 20  |
| Preparación de prácticas/ejercicios/casos                                     | 32  |
| Preparación de pruebas                                                        | 20  |
| Total de horas de trabajo del alumnado                                        | 180 |

**VI.-Metodología y plan de trabajo**

| Tipo                                       | Periodo               | Contenido                                                                                             |
|--------------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Clases Teóricas                            | Semana 1 a Semana 14  | Desarrollo de la teoría de los diversos temas, cuando corresponda.                                    |
| Resolución de ejercicios, problemas, casos | Semana 1 a Semana 15  | Clases de aplicación práctica, según corresponda.                                                     |
| Pruebas                                    | Semana 16 a Semana 16 | Pruebas evaluativas de la asignatura de forma presencial.                                             |
| Otras actividades                          | Semana 1 a Semana 1   | Presentación del curso, de la guía docente, y del programa de la asignatura.                          |
| Trabajos colectivos                        | Semana 10 a Semana 15 | Dependiendo del número de alumnos matriculados, posibilidad de presentación de trabajos colectivos.   |
| Trabajos individuales                      | Semana 10 a Semana 15 | Dependiendo del número de alumnos matriculados, posibilidad de presentación de trabajos individuales. |
| Tutorías académicas                        | Semana 1 a Semana 15  | Tutorías académicas durante el periodo ordinario de desarrollo de la asignatura.                      |



|                                              |                       |                                                                                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Metodologías activas o de innovación docente | Semana 10 a Semana 15 | Posibilidad de preparar actividad de aula usando alguna metodología activa (ABJ/gamificación), aplicando los contenidos de la parte de didáctica, para su posible posterior presentación en clase. |
|----------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación



| Actividad evaluadora             | Ponderación | Periodo                                                                                        | Características                                                                                                                                                                                                                  | A destacar                                                                                                                                                                                                                                        | Contenido                 |
|----------------------------------|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| S7-Resolución de casos prácticos | 50%         | A lo largo del periodo lectivo, en la fecha indicada por el profesor que imparte la asignatura | Dependiendo del número de alumnos matriculados podrá contener actividades prácticas realizadas por el estudiante, trabajos en grupo trabajos individuales, etc, que serán especificados por el profesor el primer día del curso. | En el caso de que, entre estas actividades, parte se tengan que desarrollar en el aula de clase, serán no revaluables y contarán un 15% de la nota final.<br><br>En el caso del resto de trabajos (35% serán revaluables en segunda convocatoria) | Materia objeto de estudio |
| S4. Prueba escrita presencial    | 50%         | Fecha oficial de examen publicada por la Universidad                                           | Posibilidad de que sean preguntas tipo test (con coeficiente reductor, que deberá ser comunicado con anterioridad al estudiante), preguntas cortas o preguntas de desarrollo                                                     | Nota Mínima: 5.<br><br>Revaluable en segunda convocatoria                                                                                                                                                                                         | Materia objeto de estudio |

Para poder aprobar la asignatura, es necesario obtener una nota superior o igual a 5, tanto en la prueba presencial escrita como en el caso de los trabajos individuales y/o en grupo. Las actividades de clase no tienen nota mínima, al no ser revaluables en periodo extraordinario, siendo su calificación acumulativa.

**Importante:** la fecha de examen es oficial y se conoce con la suficiente antelación, por lo que no se puede adaptar a la conveniencia de estudiantes concretos. El mismo criterio sirve para las revisiones de examen, cuya fecha se publicará con la antelación suficiente, según normativa.

**Revisiones:** las revisiones de los exámenes se realizarán en una fecha comprendida entre su celebración y el día de Cierre de Actas fijado por la Universidad en cada curso académico. La revisión se realizará **en un solo día** que se anunciará previamente junto con la publicación de las calificaciones provisionales, informando siempre al estudiante con un mínimo de 48 horas de antelación. No se celebrarán revisiones de manera particular a ningún/a alumno/a fuera de las fechas establecidas.

A los efectos de la revisión, ninguna circunstancia personal, familiar o académica justifican el aprobado de la asignatura si las notas obtenidas evidencian lo contrario. Si algún/a alumno/a considera oportuno que el profesor deba tener en cuenta algún aspecto que considere importante porque pueda afectar al seguimiento satisfactorio de la asignatura, deberá informarle del mismo durante el curso y, en cualquier caso, siempre antes de la finalización de las clases.

#### Evaluación en convocatoria adelantada:

Si algún estudiante quiere hacer uso, (y puede solicitarlo, según la normativa), de la convocatoria adelantada **en el mes de septiembre**, el sistema de evaluación será a través de una prueba práctica presencial, tanto de los contenidos de la asignatura como de la parte de didáctica, donde el estudiante deberá demostrar que ha adquirido los resultados de aprendizaje marcados en la guía docente.

Según el artículo 19.9 del Reglamento de Evaluación de la URJC: "La evaluación en convocatoria adelantada deberá realizarla el profesor/a responsable de grupo de actas de la asignatura en la que se encuentre matriculado el estudiante en el curso en



vigor. Si este docente no fuese el mismo que quien la impartió el curso inmediatamente anterior, ambos docentes colaborarán en el diseño de la actividad o actividades mediante las que será evaluado el estudiante, siempre que no hubiese una causa justificada que lo impidiese”.

**A tener en cuenta para la realización de trabajos y actividades:**

1.-PLAGIO: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo o actividad, ni posibilidad de reevaluarlo.

3. El mismo criterio se sigue con el uso de IA, sin que se haya mencionado su uso.

2.-ORTOGRAFÍA: En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario.

Con respecto a la redacción y presentación se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en cada prueba se restarán 0,5 puntos por cada falta de ortografía; se restarán 0,3 puntos por cada error de acentuación y 0,5 por cada 10 errores de puntuación.

Para el desarrollo de la asignatura el profesor dictará las normas concretas sobre participación y cuantos aspectos considere necesario especificar. Especial relevancia tendrá el adecuado tratamiento al profesor a través de los correos electrónicos y los foros. La permanencia del alumno en el desarrollo de la asignatura está condicionada a su cumplimiento, así como a la normativa de conducta académica publicada en la web:

<https://www.urjc.es/iaa/181-normativa-propia#normativa-de-conducta-y-etica-universitaria>

En caso de que el profesor considere que no se dan las condiciones mínimas para un normal desarrollo de la asignatura detendrá la actividad docente e informará al órgano correspondiente.

**VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase**

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

**VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación**

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

**VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales**

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

**VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



## VIII.-Recursos y materiales didácticos

### Bibliografía básica

Matemáticas para maestros de Educación Primaria, Luís Rico Romero, Pirámide, 2011.

Didáctica de las matemáticas para maestros de Educación Primaria, Colección: Didáctica y desarrollo. José Carrillo y otros (Coord.) , 2016.

Young children learn measurement and geometry Marja van den Heuvel-Panhuizen and Kees Buys Freudenthal Institute Utrecht University, The Netherlands.

Guiding Children's learning of mathematics, 12th edition Tipps, Johnson, Kennedy Wadsworth Cengage Learning.

Mathematics for Elementary School Teachers, 5th edition Tom Bassarear Wadsworth Cengage Learning.

Didáctica de las matemáticas para primaria" M<sup>a</sup> Carmen Chamorro (coord..) Editorial Pearson Educación.

Didáctica de las Matemáticas" Autor: A. Orton Editorial :Ediciones Morata - MEC.

Principles and standars for School Mathematics NCTM (National council of Teachers of Mathematics) NCTM.

Children learn mathematics Marja van den Heuvel-Panhuizen Freudenthal Institute Utrecht University, The Netherlands.

<https://www.geogebra.org/u/alegallardo28>

<https://tierradenumeros.com/>

### Bibliografía complementaria

"Didáctica de las Matemáticas para maestros" Autor J. D. Godino (dir.) Editorial Proyecto EDUMAT Maestros UGR En <http://www.ugr.es/~jgodino/fprofesores.htm>

"Matemáticas para Maestros" Autor J. D. Godino (dir.) Editorial Proyecto EDUMAT Maestros UGR En <http://www.ugr.es/~jgodino/fprofesores.htm>

"Educacion matemática y buenas prácticas" Autor: A. Alsina y N. Planas (coord..) Editorial: Graó.

"Cómo enseñar matemáticas para aprender mejor" Autor: Bermejo V. (coordinador) Editorial:CCS.

"Enseñar matemáticas" Autor: C. Alsina y otros. Editorial: Graó.

## IX.-Profesorado

|                           |                                    |
|---------------------------|------------------------------------|
| Nombre y apellidos        | ALEJANDRO GALLARDO LOZANO          |
| Correo electrónico        | alejandro.gallardo@urjc.es         |
| Departamento              | Economía Financiera y Contabilidad |
| Campus de impartición     | Fuenlabrada                        |
| Categoría                 | Profesor/a Asociado/a              |
| Responsable de asignatura | No                                 |



|                                              |                                                                                                     |
|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Horario de tutorías</b>                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| <b>Nº de Quinquenios</b>                     | 1                                                                                                   |
| <b>Nº de Sexenios</b>                        | 0                                                                                                   |
| <b>Nº de Sexenios de transferencia</b>       | 0                                                                                                   |
| <b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b> | 0                                                                                                   |
|                                              |                                                                                                     |
| <b>Nombre y apellidos</b>                    | DANIEL MARTÍN CUDERO                                                                                |
| <b>Correo electrónico</b>                    | daniel.mcudero@urjc.es                                                                              |
| <b>Departamento</b>                          | Economía Financiera y Contabilidad                                                                  |
| <b>Campus de impartición</b>                 | Fuenlabrada, Móstoles                                                                               |
| <b>Categoría</b>                             | Profesor/a Ayudante Doctor/a                                                                        |
| <b>Titulación académica</b>                  | Doctor                                                                                              |
| <b>Responsable de asignatura</b>             | Si                                                                                                  |
| <b>Horario de tutorías</b>                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| <b>Nº de Quinquenios</b>                     | 0                                                                                                   |
| <b>Nº de Sexenios</b>                        | 0                                                                                                   |
| <b>Nº de Sexenios de transferencia</b>       | 0                                                                                                   |
| <b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b> | 0                                                                                                   |
|                                              |                                                                                                     |